

Toluca de Lerdo México a 22 de octubre de 2025

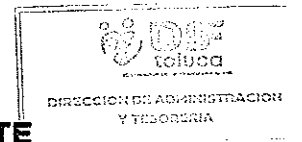
**AUDITORIA SUPERIOR DEL ORGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículo 16,19 fracción IV, 40, 46, 47,48,51,56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al numeral "D.4.3 Generan los Programas y Proyectos de Inversión", del llenado de la encuesta (SEVAC) correspondiente al periodo 3 (2025); se informa que al 30 de septiembre de 2025 este Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia de Toluca, no ha generado programas y proyectos de inversión.

ATENTAMENTE



**JUAN DE JESÚS PORTILLA TOPETE
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y TESORERÍA
DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA**



c.c.p. Archivo